



Seremi del Medio Ambiente:

“No podemos controlar la meteorología, pero sí nuestras emisiones”

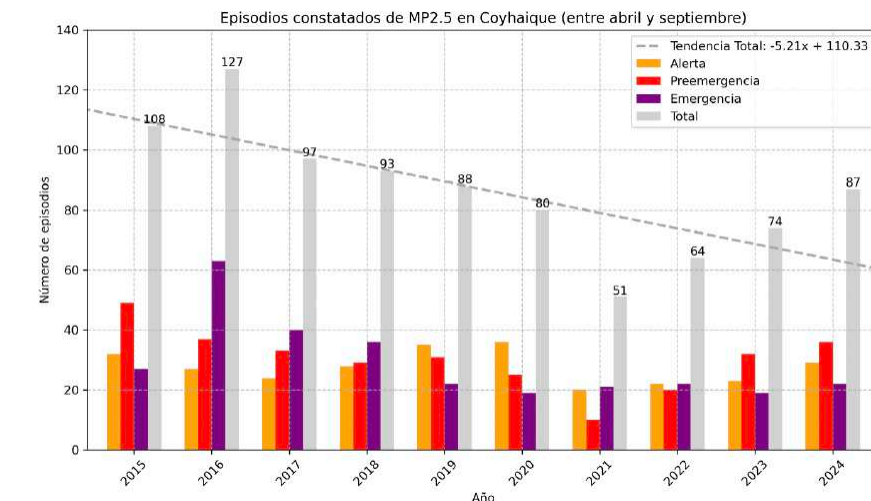
Este 30 de septiembre concluyó el periodo de Gestión de Episodios Críticos GEC en la zona saturada de Coyhaique, período que considera 6 meses desde el primero de abril y que indica las restricciones y recomendaciones contenidas en el Plan de Descontaminación Atmosférica para monitorear y disminuir las emisiones de contaminantes asociados a los meses de otoño –invierno producto del aumento del uso de calefacción domiciliar a leña.

Según indica el reporte del año 2024, durante este periodo GEC, se registraron un total de 87 episodios críticos constatados, un 17 % más que el periodo 2023. Los episodios críticos constatados se desglosan en 29 alertas, 36 preemergencias y 22 episodios de emergencia ambiental.



“Si bien hemos experimentado un aumento en nuestros episodios críticos, registramos 3 emergencias más que el año pasado, hecho que era esperable si consideramos el estudio meteorológico de CIEP, que nos indica que las condiciones meteorológicas muestran una tendencia en el aumento las temperaturas bajo cero y la disminución de la ventilación en comparación a años anteriores, lo que nos pone en un escenario adverso en términos de calidad del aire y a la vez propicio para experimentar episodios críticos, sin embargo, seguimos fortaleciendo las medidas, para que estos no tengan un aumento considerable y más bien tiendan a mantenerse o disminuir”, declaró el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz, agregando que durante 2024 a modo excepcional, el mes de mayo registró temperaturas y precipitaciones históricamente bajas “sabemos que la meteorología no nos acompaña, y es por eso que hoy más que nunca, nuestras medidas deben fortalecerse, el trabajo de reactivación del programa de recambio de calefactores mostrará sus avances en el próximo periodo GEC y así también, la actualización de nuestro PDA de Coyhaique, que ya está en curso, porque no podemos controlar la meteorología, pero sí nuestras emisiones”.

En una mirada histórica, la autoridad ambiental relevó que a pesar de que las condiciones meteorológicas han ido empeorando con los años, las medidas del PDA han ido haciendo frente a la problemática logrando disminuciones graduales en los episodios críticos, por cuanto; respecto del año

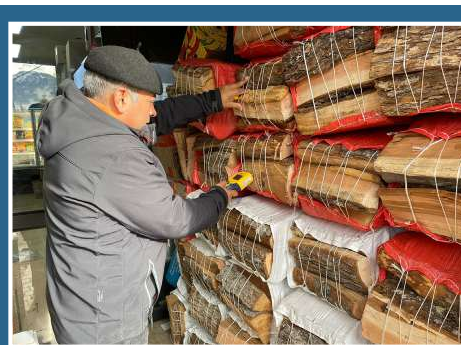
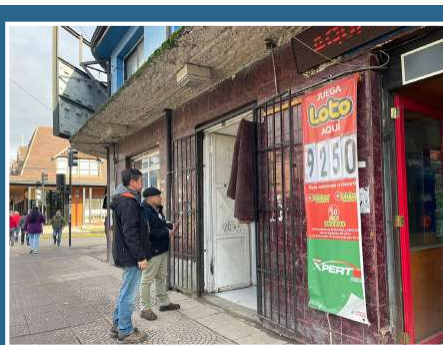


2016, año en se inicia el Plan de Descontaminación de Coyhaique, en 2024 los episodios totales disminuyeron en un 19%, los episodios de emergencia también disminuyeron en el mismo porcentaje y los episodios de preemergencia presentan una disminución del 27%.

Fiscalización

En términos de fiscalización, es labor de la Superintendencia del Medio Ambiente SMA,

verificar el cumplimiento de la prohibición del uso de artefactos a leña en establecimientos públicos, municipales y comercio local, medida que según reporta la Superintendencia, fiscalizó a 76 locales comerciales de los cuales solo hubo 1 incumplimiento, donde se le dio plazo de 1 semana para retirar el calefactor a leña, medida realizada por el locatario.



Así también, durante el periodo GEC, es responsabilidad de la SEREMI de Salud, la fiscalización de las restricciones en la zona saturada, activadas durante episodios de emergencia, pre emergencia y alerta, para lo que desde la SEREMI de Salud reportan que durante el periodo GEC 2024 se fiscalizaron 41 días con episodios, de los cuales se cursaron 5 sumarios sanitarios en la zona saturada.